



**Resolución No. 60.**  
**Del 31 de enero de 2011.**

Por medio de la cual se otorga el nombramiento de Profesor Titular a un Docente de Tiempo Completo y se hacen otros nombramientos.

La Rectora de la Institución Universitaria Latina UNILATINA.  
En uso de sus atribuciones estatutarias y,

**Considerando:**

Que el literal b del artículo treinta y cuatro (34) de los estatutos de la Institución faculta al Rector para Dirigir y coordinar las labores académicas, administrativas, financieras y de servicios, de acuerdo con las normas legales, los estatutos y las reglamentaciones y orientaciones del Consejo Directivo.

Que el artículo once (11) del Reglamento Docente, regula el sistema de escalafón de profesores en UNILATINA.

Una vez verificados los requisitos establecidos en la norma anterior para el otorgamiento de la calidad de Profesor Titular.

**Resuelve:**

**Primero.** Otórguese el nombramiento de Profesor Titular Categoría C al señor Henry Rivera Soto identificado con cedula de ciudadanía No. 13.501.881 de Cúcuta, dentro de la planta global de personal docente de la institución.

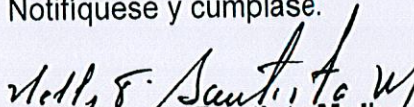
**Segundo:** Realizar los siguientes nombramientos:

1. El Dr. Julio Saray como Director del Programa de Gestión Financiera del Comercio Internacional.
2. Ratificar el nombramiento del Dr. Helman Baltan Bejarano como Director del Programa de Administración de Empresas.
3. Ratificar el nombramiento del Dr. Jaime Torres como Director del Programa de Publicidad.
4. La Dra. Alix Anidia Gómez Herrera como Directora de Bienestar Universitario.

**Tercero:** Remítase copia de la presente Resolución de Rectoría a la oficina de Recursos Humanos.

**Cuarto. Vigencia y derogatorias.** La presente Resolución de Rectoría rige a partir de la fecha de su publicación y deroga o modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

Notifíquese y cúmplase.

  
Nelly Teresa Bautista Moller.

Rectora.